



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 126 De Viernes, 1 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301320190007600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Donaldo Enrique Parra Villa	Nacion- Policia Nacional, Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional.	24/09/2021	Auto Concede - Concede Apelación Contra Sentencia De Primera Instancia Presentada Por Las Entidades Demandadas
13001333301320210002600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martin Carcamo Martinez	Municipio De Santa Cruz De Mompox, Nadia Cristina Vanegas Peña	29/09/2021	Auto Fija Fecha - No Aceptar Renuncia De Poder Presentada Por La Abogada Nadia Cristina Vanegas Peña, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No.1.051.663.195 Y Tarjeta Profesional No.249.628 Del C.S.J., En Su Calidad De Apoderada Del Señor Martín Cárcamo Martínez, Por Los Motivos Aquí Expuestos.Fijar El 9 De

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

548649ac-63d8-4e6d-85a3-86dee68696be



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena



Estado No. 126 De Viernes, 1 De Octubre De 2021

				Noviembre De 2021 A Las 9:30 A.M., Para La Realización De La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 De La Ley 1437 De 2011, La Cual Se Realizará A Través De Aplicación Microsoft Teams. No Reconocer Personería Al Doctor Alberto Javier Vélez Baena, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 9.074.593 Y Tarjeta Profesional No. 52.656 Del Consejo Superior De La Judicatura
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 1 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

548649ac-63d8-4e6d-85a3-86dee68696be